

Informe sobre riesgos físicos y psicosociales por situaciones de conflicto en el trabajo en el sector de la Atención a la Discapacidad

Una parte muy significativa de nuestro tiempo lo destinamos a nuestra actividad laboral en la que se establecen complejas relaciones personales con compañeros, superiores y usuarios del servicio que ofrecemos.

Las relaciones personales son un factor de origen psicosocial, pues tienen capacidad para afectar al bienestar y a la salud de los trabajadores. Al igual que unas buenas relaciones personales generan un buen clima de trabajo, existen casos extremos en los que se dan situaciones de violencia en el trabajo.

FETE-UGT ha realizado una encuesta a cerca de 700 trabajadores y trabajadoras del sector de la Atención a la Discapacidad para valorar la incidencia de las situaciones conflictivas en el trabajo.

No obstante FETE-UGT es plenamente consciente de que cualquier situación que comporte riesgo del tipo que sea para los trabajadores del sector de la discapacidad, conlleva la plena exoneración de los usuarios por la involuntariedad de sus actos en la práctica totalidad de los casos. Asimismo destacamos la gran profesionalidad mostrada, de manera prácticamente generalizada, por los trabajadores y las entidades y asociaciones en las que desempeñan su labor.

VIOLENCIA FÍSICA

Después del análisis de los datos cerca de un 30 % de los trabajadores y trabajadoras del sector sufren algún tipo de agresión física con cierta frecuencia, y sobre el 10 % casi todos los días.

En tabla adjunta se puede ver el porcentaje exacto de cada tipo de incidente: escupir, pellizco, etc.

¿En tu puesto de trabajo sufres algún tipo de agresión física o situación conflictiva?	Con cierta frecuencia (una vez a la semana)	Casi todos los días	Suma de caso todos los días y con cierta frecuencia
- Escupir	18,80%	11,97%	30,77%
- Pellizco	19,87%	14,10%	33,97%
- Patada	19,87%	11,75%	31,62%
- Mordisco	17,74%	10,47%	28,21%
- Arañazo	21,79%	12,39%	34,19%
- Tirón de pelo	19,02%	13,68%	32,69%
- Empujar	19,23%	14,32%	33,55%
- Tirar un objeto	13,68%	5,34%	19,02%

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Respecto a los conflictos de carácter psicológico el 24 % de los trabajadores ha sufrido insultos, al menos, con cierta frecuencia y el 7 % casi todos los días. El 17 % había sufrido amenazas con cierta frecuencia, mientras que el 6,41 % acoso.

¿En tu puesto de trabajo sufres algún tipo de agresión verbal, psicológica o situación conflictiva?	Con cierta frecuencia (una vez a la semana)	Casi todos los días	Suma de casi todos los días y con cierta frecuencia
- Insultos	17,09%	7,26%	24,36%
- Amenazas	12,18%	5,13%	17,31%
- Acoso	1,92%	4,49%	6,41%

Al analizar quiénes eran los responsables de tales situaciones de violencia, observamos que 13% contestó "alguno de mis compañeros", el 29% "mis jefes o superiores" y el 68% "usuarios, pacientes o alumnos". Es de destacar que en el caso de los usuarios, pacientes o alumnos son los principales responsables de las situaciones conflictivas o problemáticas (arañazos, patadas, tirones de pelo, etc.) e insultos, mientras que el caso de los compañeros y superiores son los responsables de amenazas y acoso.

En algunos casos, pero pocos, respondieron que la situación de especial complejidad provenía de las familias u otras personas.

EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Al preguntar a los trabajadores/as sobre si existían protocolos de actuación, sólo un 19 % afirmaba conocer la existencia de protocolos, aunque con algunas matizaciones, pues algunos decían que los había de acoso (entre compañeros) y otros sobre la violencia de los usuarios. Entre estos últimos algunos afirmaban que eran indicaciones particulares sobre el comportamiento de algunos pacientes, faltando protocolos generales, mientras otros decían lo contrario.

PROPUESTAS DE SOLUCIONES DE LOS TRABAJADORES

Los trabajadores, desde su experiencia y su formación específica para el desempeño de sus funciones en el puesto de trabajo, han puesto en valor los siguientes aspectos:

- Mejor catalogación del puesto de trabajo.
- Mayor control de las situaciones de violencia.
- Creación de protocolos de actuación.
- Creación de protocolos individuales para cada paciente.
- Jubilación anticipada.
- Identificación de riesgos, formación adecuada y correcta actuación.
- Plus peligrosidad.
- Formación en técnicas de contención.
- Consulta con técnicos para modificar conducta causante agresiones.
- Menor ratio usuario/trabajador.
- Espacios más grandes, más personal.
- Inclusión de otros perfiles profesionales como terapeutas.
- Más apoyo psicológico para usuarios.
- Mejor comunicación con familias.
- Programas específicos de intervención.
- Formación sobre los tipos de agresiones y los modos de actuación.
- Más medios económicos y humanos.
- Salas adaptadas para crisis agresivas.
- Medicación adecuada al usuario para control conductas disruptivas.
- Reconocimiento de enfermedad profesional de los traumas causados por las agresiones físicas y mentales.
- Exigir una buena prevención de riesgos laborales en las empresas.
- Posibilidad de cambio de puesto de trabajo ante las agresiones físicas o psicológicas.
- Aprendizaje de Técnicas de retención ante las agresiones físicas de los usuarios.



Además, FETE-UGT propondrá:

- **La creación de un nuevo complemento salarial específico vinculado a la especial necesidad de quienes están desempeñando su puesto de trabajo en situación de especial vulnerabilidad.**
- **Constitución urgente de las Mesas de la Discapacidad, formada por Administración, sindicatos y patronales, en todas las Comunidades Autónomas, complementando y reforzando el XIV Convenio Colectivo.**
- **Estudio por parte de la Administración del coste real por usuario en cualquier centro de discapacidad para poder desarrollar plenamente y de manera inclusiva a todas las personas con discapacidad.**